



NOTA ACLARATORIA SOBRE AVANCES PARA IMPLEMETACION DEL MANUAL DE PUESTOS Y SALARIOS EN EL INHGEOMIN

LICENCIADA **ALICIA ISVELA ROMERO**Jefe de la Unidad de Trasparencia

Por medio de la presente se les informa, que se adjunta explicación por parte de la unidad de Modernización de la Institución, sobre el proceso de gestión para aprobación del Manual de Puestos y Salarios del INHGEOMIN, el cual se base en un **Orden secuencial** según lo descrito en la misma.

Tegucigalpa MDC, 08 de agosto 2023.



DANIA Y. CRUZ ESPINAL Jefe de Recursos Humanos



- Col. Loma Linda Norte, Bulevar Centroamérica, Avenida La FAO, Tegucigalpa, Honduras.
- inhgeomin.gob.hn
- (+504) 2232-6044
- (1) D inhgeominhonduras@gmail.com.





Re: Fwd: Manual de Puestos y Funciones

De Olvin Otero 🎎

Fecha 2021-11-11 10:43

INF Gobierr

En atención a correo que antecede se informa lo siguiente:

- 1. En fecha 4/2/2021 la Dirección Ejecutiva aprobó la Nueva Arquitectura Institucional del INHGEOMIN. Este documento aprobó un proceso que debe completar por orden secuencial una serie de herramientas de gestión para hacer la efectiva la nueva arquitectura del INHGEOMIN, siendo estas las siguientes:
 - 1. Nuevo organigrama institucional
 - 2. Régimen de la Carrera Minera
 - 3. Manual de Clasificación de Puestos y Salarios
 - 4. Modelo y Tabla Salarial de la nueva arquitectura
 - 5. Plan Estratégico Institucional
- 2. En fecha 4/2/2021 se aprueba la primera herramienta de gestión: el nuevo organigrama institucional.
- En fecha 11/11/2021 se realizan las gestiones para la publicación del Régimen de la Carrera Minera. Siendo este la segunda herramienta de gestión según la secuencia aprobada.

Una vez se publique y oficialice el Régimen de la Carrera Minera, se deberán generar las restantes tres (3) herramientas de gestión que deben respetar la nueva arquitectura institucional, estos documentos son los siguientes:

- · Manual de Clasificación de Puestos y Salarios
- · Modelo y Tabla Salarial de la nueva arquitectura
- · Plan Estratégico Institucional

Se adjunta los documentos de lo manifestado,

Cordialmente,

